



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 1303 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015 QUE DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUENTE".-

VALLENAR, 16 ABR. 2015

DECRETO EXENTO: N° 1389

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1267 de fecha 06 de Abril de 2015, que Autoriza la contratación vía trato directo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUENTE".-
2. El Decreto Exento N° 1270 de fecha 06 de Abril de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUENTE".-
3. El Decreto Exento N° 1303 de fecha 09 de Abril de 2015, que Designa Inspector Técnico de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUENTE".-
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE, punto 2° de los Vistos del Decreto Exento N° 1303 de Fecha 09 de Abril de 2015, que designa Inspector Técnico de la obra

Dice

2.- El Decreto Exento N° 1270 de fecha 06 de Abril de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUENTE".-

Debe Decir:

2.- El Decreto Exento N° 1270 de fecha 06 de Abril de 2015, que Aprueba Contrato vía trato Directo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUENTE".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**RUBEN ARAZA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)**

DISTRIBUCION:

- SUBDERE.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (3).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes. /
- RAM/NFR/MMY/GSC/CNR/cnr.-